

La Federación Venezolana de Maestros, luchó mucho en sus primeros años de existencia para lograr unas condiciones socio-económicas adecuadas a la figura social del maestro, pero no olvido exigirla una postura ética bien definida. La expresión de ésta postura se encuentra en el Código Moral del Maestro Federado, que se presentó como conclusión de las deliberaciones de la III Convención Nacional del Magisterio, reunida en Cumana en 1938 y que se trascibe a continuación

CODIGO MORAL DEL MAESTRO FEDERADO

¿Cómo debe responder en la práctica el maestro federado a los postulados de la FVM?

1. Adquiriendo una sólida cultura general y profesional
2. Cooperando con el progreso social, cultural y económico del magisterio.
3. Sosteniendo un constante intercambio intelectual con sus compañeros.
4. Respetando y defendiendo los derechos del niño.
5. Contribuyendo a hacer de la escuela un medio acogedor en donde el niño, sin dejar de ser niño, sea simiente y raíz del hombre libre, solidario y útil.
6. Estudiando y tratando de mejoras las condiciones de vida de la colectividad.
7. Tratando de ser en todo momento encarnación viviente de virtudes cívicas.
8. Aportando la verticalidad de su ejemplo para la formación de una verdadera conciencia ciudadana.
9. Inspirando su obra en un sentido humano y en un firme espíritu de lealtad, de solidaridad y de cooperación.
10. Enalteciendo por sí mismo su condición de maestro federado, defendiendo y cumpliendo los postulados de la FVM